

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Catorce de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 139

Fecha Estado: 14/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311001420170046800	Ejecutivo	LEDY JOHANA JARAMILLO	DIEGO ANTONIO ARIAS MORENO	Auto que pone en conocimiento	11/12/2020		
05001311001420200003200	Ejecutivo	YENNIFER NATALY MORALES CIFUENTES	ARLYS SIERRA MARTINEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion	11/12/2020		
05001311001420200028700	Verbal Sumario	JUAN PABLO VELEZ HERNANDEZ	MANUELA ARANGO PULGARIN	Auto que rechaza la demanda	11/12/2020		
05001311001420200032700	Verbal	WILL FRED ARISTIZABAL TABARES	DIONI ALEXANDRA MONTOYA TABARES	Auto que inadmite demanda	11/12/2020		
05001311001420200032800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LENIS ORFILA CARDOZO BRÍÑEZ	EDUAR ALEZANDER MOLINA	Auto que inadmite demanda	11/12/2020		
05001311001420200034200	Verbal Sumario	LINA MARCELA OSORNO OLARTE	WALTER ALFONSO ACEVEDO RENDON	Auto que inadmite demanda	11/12/2020		
05001311001420200034600	Verbal Sumario	AMPARO DEL SOCORRO BERMUDEZ DE VARGAS	JOHN FREDY VARGAS BERMUDEZ	Auto que inadmite demanda	11/12/2020		
05001311001420200035500	Verbal Sumario	HUGO ALBERTO BARRERA LOAIZA	MARIA ALEXANDRA MONTOYA MARIN	Auto que inadmite demanda	11/12/2020		
05001311001420200040000	Verbal	JHON JAIRO VERGARA ARANGO	OLGA PATRICIA JARA RESTREPO	Auto que inadmite demanda	11/12/2020		

ESTADO No. 139

Fecha Estado: 14/12/2020

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA PAULA PUERTA MEJIA

SECRETARIO (A)